

Para finalizar, “*Lo que hace a Grecia*” incluye como “Anexo” un texto de Castoriadis titulado “*El pensamiento político*”, el cual constituye una nueva exposición de las ideas ya presentadas en sus seminarios. Pero no es solo un resumen de ellas, sino también un nuevo desarrollo y, sobre todo, una reformulación de su teoría de la construcción o creación política radical, la cual, él considera, se hace patente en la creación de la democracia como único sistema político verdaderamente libre y autónomo.

BENJAMÍN UGALDE ROTHER  
Universidad de Chile  
benjaminugalde@gmail.com

Charles Sanders Peirce, *La lógica considerada como semiótica*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2007, 162 pp.

Los estudios en torno a la filosofía del pensador norteamericano Charles Sanders Peirce (1839-1914) han corrido suerte dispar. No obstante haber sido un filósofo eminente de finales del siglo XIX, que anticipó y abrió camino a disciplinas de primera relevancia en el siglo XX, tales como la lógica, la semiótica y el pragmatismo, sus planteamientos no llegaron a ser conocidos sino tardíamente en relación con el momento de su gestación. Fue nada menos que Josiah Royce el primer encargado de ordenar los manuscritos de Peirce y prepararlos para ser publicados. Tras varios planes, la primera edición apareció en cuatro grandes tomos, cada uno conteniendo dos volúmenes, bajo el título *Collected Papers of Charles S. Peirce*, publicada por Harvard University Press recién entre 1931 y 1958. Sin embargo, Max Fisch, encargado por la misma editorial para escribir una biografía de Peirce, fue convenciéndose poco a poco de que aquella primera edición resultaba insuficiente para el conocimiento claro y adecuado de las ideas del filósofo, llegando a proponer en 1973 su *Arisbe Plan*, consistente en el proyecto de reeditar de nuevo y bajo un orden y criterios completamente diferentes, los manuscritos de Peirce. Dicho proyecto, titulado *Writings of Charles S. Peirce. A Chronological Edition* y publicado por Indiana University Press y el grupo The Peirce Edition Project, cuyo primer volumen apareció entrado 1982, cuenta con seis volúmenes hasta la fecha y abarca, por ahora, solamente los escritos hasta 1890. Vale decir, podemos afirmar que, dada la investigación y el trabajo en torno a los manuscritos del filósofo, todavía hoy no disponemos de su obra completa editada sistemáticamente para facilitar su estudio.

Lo que señalamos resulta fundamental para apreciar en su justa medida el valor de la traducción y publicación de *La lógica considerada como semiótica*, llevada a cabo por la profesora Sara Barrera, reconocida estudiosa de la obra peirceana en los medios de habla hispana. En primer lugar, cabe destacar que se trata de uno de los pocos escritos a los que Peirce dedicó esfuerzos que apuntaban expresamente a su

redacción sistemática; es decir, junto a los seis artículos que conforman las ilustraciones de la lógica de la ciencia, escritos entre 1877 y 1878 (que contienen, entre otros, los conocidos títulos “La fijación de la creencia” y “Cómo esclarecer nuestras ideas”), y junto a las conferencias dictadas en la Universidad de Harvard en 1903, el manuscrito *La lógica considerada como semiótica*, redactado entre 1901 y 1902, es uno de los pocos trabajos del filósofo que presentan una unidad y un propósito determinados. En segundo lugar, cabe destacar que el manuscrito inglés del texto en cuestión fue publicado solo en una menor parte en los *Collected Papers* (volumen 7, párrafos 158-161) y que todavía no ha aparecido en la edición de los *Writings of Charles S. Peirce*, de lo cual resulta que no contamos con una edición oficial del texto en las versiones canónicas de los escritos de Peirce. La profesora Sara Barrena ha tomado para su traducción la versión compuesta analíticamente por el estudioso peirceano Joseph Ransdell, quien la preparó para el Institute for Studies in Pragmatism de la Texas Tech University, al cuidado de Kenneth Ketner, y que cuenta solamente con una versión electrónica y no en papel. Es decir, gracias a esta traducción contamos en español en formato libro con una cuidadosa edición de *La lógica considerada como semiótica*, siendo que el original aún no ha sido publicado oficialmente en inglés.

Ahora bien, *La lógica considerada como semiótica* consta de cinco borradores preliminares y una versión definitiva, aunque no exhaustiva, del texto que Peirce preparó para presentar ante la Carnegie Institution con el objetivo de recibir el financiamiento suficiente para dedicar sus últimos años de vida a la elaboración definitiva de su sistema. La versión final fue entregada con fecha de 30 de julio de 1902, 12 años antes de la muerte de Peirce el 19 de abril de 1914. A pesar de la ardua preparación del manuscrito (que queda reflejada en las distintos intentos de redacción), que no es más que un extenso programa descriptivo y ordenado temáticamente conforme a las partes de su sistema, la petición de Peirce fue rechazada por la Carnegie Institution y, junto a ello, fue condenada a la oscuridad y al silencio una filosofía concebida por el pensador tal vez más grande nacido en Norteamérica.

El manuscrito definitivo consta de nueve secciones independientes y de extensión muy diversa. La sección 1, bajo el título “Explicación de cuál es el trabajo propuesto”, y que es la de verdadera importancia filosófica, contiene la descripción de la composición interna del sistema peirceano (pp. 29-148). De las secciones 2 a la 9, en cambio, Peirce se detiene en cuestiones que conciernen a la presentación de su proyecto con el fin de convencer al comité de la Carnegie Institution; en ellas trata, consecutivamente, de la “Estimación de la utilidad del trabajo”, de la “Estimación del esfuerzo requerido para la utilidad del trabajo”, de la “Estimación de los gastos implicados”, de la “Necesidad de la ayuda solicitada”, del “Plan sugerido para la ayuda solicitada”, de la “Probabilidad de completar el trabajo”, del “Coste neto probable” y de la “Base de mi petición”. Las secciones 2-9, en su conjunto, ocupan las páginas 148 a 162 de la edición que reseñamos, y si bien no tocan los asuntos filosóficos principales, incluyen algunos pasajes de sumo interés para la comprensión de la biografía de Peirce y de la apreciación que él mismo tenía de sí y de su obra. Para solo poner un caso, en la sección 9 habla de sí como “un hombre que ha puesto casi 50 años de esfuerzo firme en un trabajo de beneficio para la ciencia” (p. 161); o, más adelante,

refiriéndose a la *Logik* de Schroeder, señala que “en la página 1 soy llamado el ‘Hauptforderer’ y la ‘Logik der Beziehungen’, ‘eine grossartige Disziplin’”, (p. 162), reconocimientos que, paradójicamente, le brindaba Schroeder, pero casi nadie más en su época.

Me referiré a continuación con alguna detención a la composición de la sección 1. En ella encontramos una exposición ordenada del entramado interno del sistema de Peirce. Es tal vez el único escrito del filósofo en el que hallamos algo semejante. El cuerpo del texto está dividido en 36 memorias, cada una de las cuales aborda un ítem específico del sistema. Así, se trata el problema de la clasificación de las ciencias teoréticas de la investigación (memoria 1), de las matemáticas (memorias 2-4), de las categorías (memorias 5-8), de la lógica (memorias 9-33, disciplina a la que se dedica el manuscrito, abordando dentro de ella el problema de los términos, las proposiciones, los argumentos, la validez de la inducción, la justificación de la abducción, etc.) y finalmente de la metafísica (memorias 34-36). De dicha división temática salta a la vista que los estudiosos de Peirce muy seguramente podrán encontrar en este escrito una base o una referencia para sus indagaciones, sea que se dediquen a las ciencias en general, a la matemática, a la lógica o a la metafísica, puesto que el filósofo se encarga de poner en relación estas disciplinas. Resultan de especial interés, por ejemplo, las afirmaciones del filósofo en torno a la relación existente entre la lógica y las otras dos ciencias normativas, que son la ética y la estética, quedando a la vista que la primera, con su teoría de los argumentos basados en una noción específica de término y proposición, sirve de base al buen o mal curso de sus consideraciones. De la misma manera, sus afirmaciones acerca de la justificación de la abducción resultan hoy de especial interés para el filósofo de la ciencia, que reconoce en dicha especie de inferencia uno de los grandes problemas de su disciplina a través del siglo XX. Ahora bien, debe decirse, sin embargo, que, a pesar de los esfuerzos, primero de Ransdell al intentar ordenar las 5 versiones preliminares y la sexta definitiva y, segundo, de Sara Barrena al seleccionar pasajes de los 5 borradores que complementarían la versión final compuesta por Peirce, *La lógica considerada como semiótica* es solo un gran indicador de los temas que ocupaban al pensador a comienzos del siglo XX, cuestión de la cual se dio cuenta perfectamente la editora y traductora de la versión española, que escogió por subtítulo para la edición *El índice del pensamiento peirceano*; porque, a decir verdad, el texto en muchos casos deja el gusto de no ser sino un programa de investigación, que es, en definitiva, aquello a lo que estaba destinado, dejando sin desarrollar cuestiones fundamentales que cualquier estudioso de Peirce hubiera deseado encontrar en detalle, tales como sus discusiones en torno a la realidad de las leyes de la naturaleza, al estatus ontológico de la mente y al paralelismo psicofísico de moda a finales del siglo XIX. En este caso, pues, no obstante el valor de *La lógica considerada como semiótica*, hubiéramos querido algo más que un índice del pensamiento peirceano.

La última observación, de todas maneras, no debe dar lugar a un juicio negativo acerca del valor de esta nueva edición y primera traducción del manuscrito de Peirce. Una cosa es que todo buen estudioso de Peirce, que se haya dedicado sensata y cuidadosamente al estudio de las ideas del pensador, acabe insoslayablemente echando de menos encontrarse de una buena vez con sus planteamientos definitivos, y otra

cosa muy distinta es que esta nueva contribución para los estudiosos de Peirce en español, que comparte esa misma impronta, pierda en algo su valor. Esto último, en definitiva, no ocurre, sino que, como se ha intentado destacar antes, a pesar de su carácter de proyecto, es uno de los pocos manuscritos en los que podemos descubrir de fondo un autor preocupado expresamente de la sistematicidad de su exposición, de la claridad de sus ideas y de la dependencia temática de las diferentes partes de su sistema. Teniendo esto a la vista, no nos queda sino resignarnos a que cada uno de los escritos del filósofo sea siempre el esbozo de otro distinto y más completo, a la vez que tenemos que alegrarnos de que en esta ocasión contemos con uno de especial valor histórico y sistemático para la comprensión de su biografía y de su obra. Me permito, pues, destacar la labor llevada a cabo por Sara Barrena, quien, desde el Grupo de Estudios Peirceanos de la Universidad de Navarra, España, ha sido una de las responsables directas de la difusión y del conocimiento que poco a poco se ha hecho mayor e indispensable no solo para los conocedores de la tradición analítica (con la cual injustificadamente se trata de identificar a Peirce), sino también para los estudiosos de la filosofía y de su historia en general.

CRISTIÁN SOTO H  
Universidad de Chile  
cristiansotoherrera@gmail.com

Pseudo-Longino, *De lo sublime*. Traducción de Eduardo Molina C. y Pablo Oyarzún R. Noticia Preliminar, Notas e Índices de Pablo Oyarzún R. Santiago de Chile: Metales Pesados, 2007.

Celebremos la aparición en Chile, en una traducción castellana notable por su exactitud y soltura, del libro *De lo sublime*, considerado, junto con la *Poética* de Aristóteles y la *Ars poetica* de Horacio, una de las tres cumbres de la filosofía del arte en la Antigüedad. Debido a una lectura errónea del manuscrito que nos lo transmitió, *De lo sublime* fue atribuido en el Renacimiento a Casio Longino, orador del siglo III d.C.; pero ahora se estima que data de los tiempos de Calígula (siglo I d.C.) y es obra de un autor desconocido. Por su parte, como oportunamente recuerda Pablo Oyarzún, la palabra ‘sublime’, con que titulamos la obra en castellano, francés e inglés, no tiene la naturalidad del sustantivo griego ὕψος (‘altura’), empleado en el título griego, Περὶ ὕψους. Más acorde con su significado literal y literario sería decir *Acerca de lo elevado*, pero la denominación tradicional está demasiado arraigada para que sea sensato proponer un sustituto.

He comparado aquí y allá el original con la traducción y esta me ha parecido excelente. En particular, aplaudo la línea adoptada respecto a los bellísimos ejemplos ilustrativos que el autor toma de Homero y los poetas trágicos: aquí se los traduce con precisión y pulcritud, sin sacrificar el sentido a un vano afán de preservar la métrica (como hizo W. Hamilton Fyfe en la colección Loeb), pero sin desdeñar la oportunidad